

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Proyectos de ley aprobados

A las cuatro y cinco minutos el señor Alba abre la sesión. La Cámara presenta un aspecto muy desanimado.

Suplicatorios

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de la comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Eusebio González por la publicación de un artículo, y contra el también diputado don José Antonio Primo de Rivera con motivo del hallazgo de armas y explosivos en los domicilios de Falange española y del semanario «Jons».

El Centro de estudios penales

Se da lectura a una proposición, no de ley, sobre supresión del Centro de estudios penales. La defiende el señor Recasens Siches.

La prórroga del presupuesto

Se lee un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando para el segundo trimestre del año actual el presupuesto de gastos e ingresos, aprobado por ley de 30 de Junio de 1934.

El Sr. Lerroux anuncia que el viernes se celebrará Consejo de ministros y dice que no necesita estímulos de nadie para cumplir con su deber.

El Sr. Gil Robles y a los elementos de la Ceda. Todos los comentaristas del día giran alrededor de la cuestión política, y mientras unos afirman que habrá crisis, otros creen que se reducirá a un cambio de carteras

Las bases para la ley municipal

Se discute el proyecto de ley de bases para la ley Municipal. El señor Vega de la Iglesia manifiesta que se ha aceptado por la Comisión una enmienda del señor Salazar Alonso, referente a la inamovilidad de los funcionarios municipales.

El articulado

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en el articulado. El señor Toledo, tradicionalista, defiende un voto particular pidiendo cesen las subvenciones a aquéllos organismos creados al amparo de la ley de Confesiones y congregaciones religiosas.

Información varia

La prórroga de los estados de guerra, alarma y prevención

En la sesión de ayer, el Gobierno dio cuenta a la Cámara del proyecto de prórroga de los estados de guerra, alarma y prevención, que terminan el 5 de Abril.

La cuestión política

Aprobada la prórroga trimestral del presupuesto, en lo que el Gobierno tenía especialísimo interés antes de plantear el problema político pendiente con motivo de la sentencia contra González Peña, se anuncia que el viernes, día en el que seguramente se celebrará el tan esperado Consejo de ministros, el problema político tendrá solución.

Un memorandum de Acción Popular

La minoría de Acción Popular ha entregado al Gobierno un memorandum sobre política económica y paro obrero.

Los liberales-demócratas

En una nota facilitada por el partido liberal-demócrata, se dice que se ha examinado con detenimiento el momento político y que el señor Dualde dará cuenta de los acuerdos adoptados al Gobierno.

Regalo de un avión

La ciudad de Santander ha regalado al aviador señor Ponsbo un aparato para que lleve a cabo su anunciado vuelo a Méjico, que emprenderá el 15 de Abril.

Visitas al presidente

El jefe del Gobierno recibió esta mañana a una representación del comité olímpico español, que le habló de la asistencia de España a los juegos olímpicos del 36.

Simulacro de bombardeo

SEVILLA.—En Tablada se elevaron 15 aparatos para simular el bombardeo del aeródromo de Granada, arrojando propaganda de las fiestas de Sevilla.

Del hallazgo de bombas

OVIEDO.—Las bombas encontradas en las minas de la fábrica de Mieres son 1.500.

Un homenaje

ZAMORA.—Se ha reunido un homenaje al doctor Carrascal, que lleva 53 años al servicio de la beneficencia.

Angel Rey Conde, mejora

BILBAO.—Ayer visitaron los periodistas en la clínica del doctor San Sebastián al diestro Ángel Rey Conde. Este se hallaba durmiendo, y según dijeron durante el día apenas se quejó.

En busca de unos asesinos

BARCELONA.—En la Jefatura Superior de Policía se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Seguridad, en el que se interesa la busca y captura de los autores del criminal atentado cometido contra unos oficiales del Cuerpo de Prisiones, en la calle de la Princesa, de Madrid.

Una distinción

En el ministerio de la Gobernación, se verificó esta mañana, la entrega al señor Vaquero, de un pergamino, por el que se le nombra presidente honorario de la Asociación de profesores Auxiliares de Escuelas Normales de España.

Un crimen

Nos han dicho en la Gobernación, que por rivalidades del reino, cuestionaron en la demesa de Badajoz, Antonio Gómez García, español, y Domingo Coco, portugués, ambos pastores.

Comentando la actual situación política

Con motivo de los rumores políticos que circularon esta mañana, comentando la situación actual y las opiniones de algunos periódicos, acudieron al comité de Acción Popular, por ser el más comentado el artículo que publica «El Debate», las que se consideraron órgano de la Ceda.

El Tribunal de Garantías

En la Secretaría del Tribunal de Garantías han confirmado que a las once de la mañana del viernes, se reunirá el pleno para resolver la recusación presentada contra varios vocales de dicho Tribunal.

El asesinato de dos guardias de Prisiones.—Sobre una pista

En relación con el suceso desarrollado anteayer en los alrededores de la Cárcel Modelo de Madrid y del que resultaron víctimas tres guardias del Cuerpo de Prisiones, sabemos que la policía tiene una pista segura, siguiendo al principal promotor del hecho.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos de la Cámara la animación era hoy escasa y los comentarios giraban alrededor de la posible solución de la cuestión política.

Un grupo de que formaban...

Un grupo de que formaban parados los señores Aizpín, Rocha y varios diputados radicales, se comentaba también este artículo.

supone que los autores del crimen podrían haberse refugiado en Barcelona.

Un requerimiento

CIUDAD REAL.—La secretaría de la Audiencia ha requerido al Tribunal Supremo para que confirme la sentencia dictada por el Tribunal de Urgencia en esta provincia que condenó a once socialistas a 25 años de prisión y a diecisiete a 10 años por delitos contra la forma de Gobierno y colocar bombas en un puente del ferrocarril de Madrid a Badajoz.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El alcalde ha recibido una carta del comandante militar de la región dándole cuenta de que en unión de los técnicos ha visitado los terrenos del campo de aviación de Llanera. Según el dictamen es suficiente solamente habilitar los terrenos de la parte Sur.

Se pide al alcalde que comunique...

Se pide al alcalde que comunique si las obras van a comenzar en breve plazo.

El jefe de obras públicas ha entregado...

El jefe de obras públicas ha entregado al gobernador civil los proyectos de construcción de carreteras, ensanche de otras y reparación de las que reúnen malas condiciones.

Ultima hora

El proyecto de ley de Prensa

El señor Gil Robles ha facilitado una referencia de la sesión celebrada esta mañana por la comisión encargada de dictaminar el proyecto de ley de Prensa.

Un colegio español en París

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota, diciendo que el 10 de Abril se inaugurará el Colegio español en la Ciudad Universitaria de París y que al acto asistirán el presidente de la República francesa y el embajador de España.

El Tribunal de Garantías

En la Secretaría del Tribunal de Garantías han confirmado que a las once de la mañana del viernes, se reunirá el pleno para resolver la recusación presentada contra varios vocales de dicho Tribunal.

Hablando con el jefe de la Ceda

Un redactor de la Agencia Mencheta ha celebrado una breve entrevista con el señor Gil Robles, quien no ocultaba la viva contrariedad que le ha producido el artículo de fondo publicado en «El Debate» e insistía en que su pensamiento y el de la Ceda es el que expuso en el discurso que el domingo pronunció en La Coruña.

De este criterio participan también...

De este criterio participan también los señores don Melquíades Alvarez y Martínez de Velasco.

Indudablemente —agregó— ha sido...

Indudablemente —agregó— ha sido un patinazo de «El Debate» y lo extraño es que el autor del artículo no se haya puesto al habla conmigo.

Nuestro compañero le dijo que el...

Nuestro compañero le dijo que el señor Guerra del Río había manifestado que él se quedaba con el fondo del periódico, a lo que el señor Gil Robles respondió:

—Esa es la mejor condenación que...

—Esa es la mejor condenación que puede hacerse.

En aquellos momentos, se acordó...

En aquellos momentos, se acordó el señor Guerra del Río, quien dijo: —Realmente, es para volverme loco a leer la prensa de Madrid.

Antes «El Sol», combata con dureza...

Antes «El Sol», combata con dureza al Gobierno, y hoy a través de una serie de disquisiciones viene a coincidir con «El Debate», cuyo artículo parece escrito por mí.

El señor Gil Robles, replicó:

El señor Gil Robles, replicó: —Esa es la mejor prueba de mi sinceridad y de mi opinión de este periódico.

Se trata de la opinión de un periódico...

Se trata de la opinión de un periódico, pero repito que no es la del Ceda.

BOLSA DE MADRID

Table of stock market data for Madrid, including columns for 'DIA 27' and 'DIA 2' with various financial entries and values.

A. RETES BINTOR.—Sanz Pastor, 8

Tiene usted buen gusto
Siga consumiendo los
bollos de leche, vienas y panecillos
que salen del moderno horno de
Rufino de la Fuente
Avisos: Al teléfono 289, o en los despachos de Lain-Calvo, 10 y Trincas, 2

GRAN TINTORERÍA Masip
Teléfono 322
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

Compañía del Pacífico
Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER
Motonave "Reina del Pacífico" el 16 de Abril
Vapor "Orduña" el 12 de Mayo
Motonave "Reina del Pacífico" 23 de Junio
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga
Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9

Cuando necesite insertar algún anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.
Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

Avance
Estudio de Publicidad Moderna
Calle del Espolón, 40, entresuelo. Teléfono 2-6-2. BURGOS
DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA
ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(265)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
(Ultimos días de Felipe II)

serable Munilla se encuentra en el bosque y acecha a todas horas.
—Habéis querido dejarlo en libertad.
—Porque nos conviene.
—Sobre ese punto jamás estaremos de acuerdo. El otro día en el bosque hubiera yo quitado del mundo al hidalgo; pero me habéis prohibido que de una vez acabe este picarín enredo, y así estaremos toda la vida, y el peligro será mayor cuanto más tiempo pase.
—Las circunstancias son superiores a nuestra voluntad y a nuestros deseos.
—Pues tengamos paciencia y esperemos con calma.
Así continuaba la conversación por espacio de media hora.
Andrés encontró un pretexto para salir solo.
Inmediatamente se encaminó a la vivienda de don Fernando de Montalbán.
Acababa éste de comer, y a descan-

AVENIDA
(TEATRO CINE)

Mañana, a las cuatro y media, GRAN SESION INFANTIL. Extraordinario programa.
1.º «EL CAZADOR CAZADO».
2.º «BATALLA GRANERO».
3.º «TOM Y JERY EN LA SELVA».
4.º «PIANOS A PLAZOS».
5.º «CRISTAL MAGICO».
6.º «SOLDADITOS DE MADERA» (Precioso cuento en colores).
7.º «EL PEQUEÑO ENANO» (Precioso cuento en colores).
8.º «EL PAIS DE LOS TONTOS».
«LA GALLINA ROJA» (Cuento en colores naturales).
Un programa prodigioso, fantástico, maravilloso. Todos los niños de Burgos deben ver estas cintas creadas para ellos y que son exclusivas de AVENIDA.
A las 7'15 y 10'30
EMOCIONANTE ESTRENO
EL MISTERIO DEL CASTILLO
Drama policíaco, que desde el principio al final mantiene el interés del espectador.
Original - Misterioso - Apasionante
Pronto: LA INTREPIDA (superproducción de aventuras).—SOY UN FUGITIVO (drama, magistralmente interpretado por Paul Muni).
En breve: Dos superproducciones que causarán asombro.
EL AMOR DE CARLOS II
y
LAS CUATRO HERMANITAS
NOTA.—La empresa pone en conocimiento del público que el espectáculo anunciado para mañana, jueves, de RAQUEL MELLER, queda aplazado para más adelante, por enfermedad de LUISITA ESTESO.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:
El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.
Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas.
Lea usted
Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:
Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,
Sangre sobre el barro
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,
Precio: 5 pesetas.
Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.
Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.—MADRID

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7'15, a petición de numeroso público, se proyectará la gran joya «Oro Nacional»
SE HA FUGADO UN PRESO
Por los notables artistas Juan de Landa y Rosita Díaz: Música alegre y pedagógica... Situación de comedia incontentible... Presentación fastuosa... Un alarde de técnica, de dirección y de lujo. Totalmente hablada en español.
Butaca, 0'60 - General, 0'30
El viernes: Acontecimiento en español
El dios del mar
Hablada en español por Ramón Pereda y Rosita Moreno.
Pronto:
Diez días millonaria
Cuyo estreno ayer (en el Rialto, de Madrid, constituyó un verdadero acontecimiento, por ser una superproducción española, genialmente interpretada por Millagritos Leal, Vilma Vidal y Luis Peña.
Seguidamente:
Nada más que una mujer
Encantadora y sugestiva superproducción española, interpretada por Berta Singerman y Juan Torrena.

NO EXISTE LA HERNIA

Con el SUPER NEO BARRERE SIN PALAS NI ACEROS
A la gran demanda de informes que nos piden de todas partes de provincias, sobre las bondades del afamado y mundial VENDAJE DEL DR. BARRERE, de PARIS, en su última creación del SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS, único en su clase, tenemos el gusto de contestar a todos los herniados interesados en conocer dicho aparato, como también a nuestros numerosos clientes, que el señor Sobrino, Cirujano Especialista, Representante General para España, Infantas, 7, Madrid, tendrá el honor de visitar con dichos Vendajes y Fajas Médicas las siguientes poblaciones, en que ensayará y aplicará a cada caso su Vendaje:
BURGOS: Día 28, Hotel Universal.
VALLADOLID: 29 y 30 Marzo, Sucursal Farmacia Bellogin.
Pedid catálogo general a V. Sobrino, Infantas, 7 MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón
E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12-BURGOS
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos
Ondulación permanente
9 pesetas
Salón de señoras **Cuende**
Espolón, 16

Garage «EL FRANCÉS»

El que más barato y mejor género tiene
50 por 100 de rebaja
Nuevos modelos de bicicletas año 1935
Modelo corriente El Francés . . . 155 | Special con cambio y tubulares . . . 267
normal . . . 177 | Special duraluminio . . . 325
Cycles Blanco normal . . . 190 | Morales, Orbea, B. H., G. A. C., ECO
Special Blanco Carrera . . . 225 | Peugeot, Selecta Roburst y otras muchas
Special con tubulares . . . 240 | más a precios nunca vistos.
Cubiertas a 6'95 y cámaras a 2'95
El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino
Venta de aparatos contra el robo
No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13. - BURGOS
(Junto a la Farmacia Militar).

¡¡ PANADEROS !!
Maquinaria perfecta
MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)
Apartado núm. 2 - Teléfono 1105
LOGROÑO

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.
El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.
Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.
Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña
Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.
Siempre últimas novedades.
Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier «Humano»

—Las encontraremos, porque Dios nos protegerá.
—Ya lo sabéis todo.
—Ahora le diré al señor Baltasar que en la calle os he encontrado, y que me habéis sorprendido con la noticia de la prisión del señor Faustino.
—Bien me parece.
—Después harán lo que mejor les parezca.
—Decíales que no vengan a pedirme la libertad de Munilla porque es un delincuente, y por nada del mundo torceré la vara de la justicia.
—Señor de Montalbán, si mi vida necesitáis...
—Lo que necesito es la tranquilidad de mi conciencia.
Salí de la casa del hidalgo.
En sus ojos brillaba el fuego de la alegría.
Volvió a la posada.
—Otra desgracia!—exclamó al presentarse al señor Baltasar.
—Vive el Cielo!... ¿Qué sucede?
—El señor Faustino Munilla está en la cárcel, encerrado en un calabozo.
—¡Preso el hidalgo!
—Y digo que esto es una desgracia, porque yo opinaba que debía dejarse en libertad.
—¡Oh!
—He encontrado en la calle a don Fernando y me ha dado la noticia.
Cardón quedó inmóvil y silencioso. Después de algunos minutos fijó en Andrés una mirada penetrante, escrutadora y le dijo:
—La prisión de Munilla es obra vuestra.
—¡Obra mía!
—Si vos lo habéis dicho a Montalbán donde se encontraba el hidalgo, pues de otro modo no hubiese sido posible que lo averiguase.
—Tened en cuenta que don Fernando es astuto.
—Andrés, quizás no habéis hecho un gran beneficio, pero también es posible que os hayáis equivocado. No quiero que me contestéis, porque salvado la verdad... Vamos a ver a Espinosa y trataremos de este asunto con la calma conveniente.
—Si os empeñáis en creer...
—Ya me conocéis.
—Es verdad, pero...
—Ello es que encerrado está Munilla.
—Sí, eso es lo positivo.
—Y don Fernando de Montalbán sentiría morir antes de dejarlo libre.
—No os equivocáis.
—Así pusieron término a la conversación.
Salieron y se encaminaron a la hostería.
La prisión del hidalgo debía ejercer gran influencia en los sucesos.

CAPITULO CII
Se prepara una escena borrascosa
Con tanta sorpresa como disgusto escuchó don Guillén de Castro la noticia de la prisión del señor Faustino. Ferrán se alegró mucho, porque opinaba lo mismo que Andrés.
En cuanto a Espinosa nada podía decir, porque guardó silencio.
Hicieron muchos comentarios.
Bartolo estaba presente y se entregó a todos los trasportes de la alegría, porque odiaba profundamente al criminal hidalgo.
Después de mucho discutir convinieron de que era inútil pedirle al alcalde que la libertad devolviese a Munilla, y por consiguiente, tuvieron que aceptar aquella situación tal como era.
A la conversación puso término don Guillén diciéndoles:
—De todos modos mi conducta tendrá la misma, no retrocederé ni me retractaré. A España voy para llenar de satisfacción de ver a la patria a quien amo, y por consiguiente ire al bosque lo mismo que antes. No os molestéis en darme consejos, porque nada habéis de conseguir. Mañana partiré.
—Y yo quiero acompañaros—respondió Andrés.

—Haced lo que mejor os parezca.
—Así hablaré con Ferrán para que no se aburra mientras os aguarda.
—El peligro—dijo Cardón— es el mismo que antes, pues aunque en el bosque no está Munilla, acechará a todas horas el señor de Ranales y su criado.
—Lo sé.
—Y el que acecha y es constante al fin encuentra la ocasión para descargar el golpe.
—Espero que Dios me protegerá.
—Aunque intenten heriros frente a frente, vuestra situación no os permite defenderos, porque la esposa de don Juan de Ranales es vuestra hermana.
—Mi buen amigo, todo eso me lo habéis dicho muchas veces, y no lo he olvidado.
—Pues calla y os dejo.
El día pasó sin otra novedad.
El señor Faustino, encerrado en su calabozo, cavilaba, trazando planes para conseguir verse libre.
Diffícil era esto, pero no imposible. Contaba el miserable con su refinada astucia y con su ingenio recamado.
Para evitar una evasión había adoptado el alcalde muchas precauciones. Sin embargo, el criminal valía mucho, y así lo había probado más de una vez. Llegó un nuevo día.
Al amanecer salieron de Madrid don Guillén, Ferrán y Andrés.
Caminaron mientras hablaban alegremente.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

De Burgos

Cereales

Precio: 57.50

Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 45 y 46.
Yeros, 66 y 67.
Mueñas, 55.
Alhofovas, 52.
Espanoleta, 54.
Avena, 52.
Lentejas, de 25 a 20 pesetas.

Abastos

Mercado Calhén

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallinas 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 8.
Huevos, 1,70, docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,25 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.
Tomates, 0,90.
Guisantes, 1,00.
Alcachofas, de 1,00 a 1,50.
Lechugas, 2,00 pesetas docena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,50.

Pescaderías Vivar

Angulas, 4,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,70.
Paje, 1,40.
Sardina, 0,80.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Cebada, 48.
Mueñas, 58.
Yeros, 64.
Garbanzos, 120 (para siembra).
Alubias, 215.
Patatas, 5 reales arroba.
Huevos, 1,70 pesetas docena.
Bueyes de labor, 3,000 reales.
Novillos de tres años, 2,100.
Añosos y añojas, 1,200.
Vacas cotrales, 1,600.
Cerdos al destete, 210.
Idem de seis meses, 416.
Ovejas, 160.
Carneros, 200.
Corderos, 100.
Lana blanca basta, 35.
Idem negra hasta, 35.
Piel de cabrito, 12 reales una.
Idem de cordero, 6.

ARANDA DE DUERO

Trigo, sin entradas.
Cebada, 12 pesetas fanega.
Algarrobas, 16,50.
Mueñas, 14,50.
Avena, 8.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.

Idem regulares, 1,70.
Idem medianos, 1,00.
Alubias, 1,50.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 58.

Capítulo noveno De la jurisdicción en materia de arrendamientos

Art. 51. La jurisdicción para conocer de cuantas cuestiones surjan en la ejecución e interpretación de la presente Ley, corresponderá, según su cuantía, al Juzgado municipal o al de primera instancia competente y a los Tribunales superiores que se citan en los artículos siguientes.

Los Juzgados municipales conocerán por los trámites del juicio verbal civil, de todas las cuestiones de cuantía no superior a 1.000 pesetas con apelación al Juzgado de primera instancia.

De las demás cuestiones conocerán los Juzgados de primera instancia, con sujeción a las normas siguientes:

A) Los juicios de desahucio fundados en las causas primera, segunda, tercera, cuarta y novena del artículo 28 se substanciarán por los trámites establecidos en la Ley de Enjuiciamiento civil.

B) Los demás litigios se substanciarán en el modo siguiente:

Presentada una demanda, a la que deberán acompañarse los documentos en que se funda, se dará traslado de la misma al demandado, para que en el término de diez días, la conteste por escrito.

Formulada la contestación, o transcurrido dicho término sin ella, el juez citará a las partes a comparecencia, que

deberá celebrarse dentro de los ocho días siguientes, y en la cual habrán de proponerse las pruebas que los interesados. Dicha prueba se practicará ante el Juzgado en la misma comparecencia. Si por causa no imputable a las partes no pudiera practicarse toda la prueba podrá celebrarse nuevo día para continuar su práctica, dentro de los veinte días siguientes. Se consignará en un acta un extracto del resultado de la misma, pudiendo acordar el Juzgado, a instancia de parte, se consignen literalmente aquellos extremos de la prueba, que sean de fundamental interés. Los peritos actuantes, podrán, después del informe verbal, entregar, para su unión a los autos, nota escrita que recoja los puntos esenciales de su dictamen.

Las partes tendrán derecho a consignar en el acta, con la consiguiente protesta, aquellas peticiones que no sean estimadas por el Juzgado.

Terminada la práctica de las pruebas, y en el mismo acto de la comparecencia, las partes podrán informar verbalmente, haciendo el resumen de aquellas y las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El juez podrá, para mejor proveer, acordar toda clase de pruebas, antecedentes y asesoramientos, y dentro de los tres días siguientes, dictará sentencia.

Art. 52. Las resoluciones que dicten los Juzgados de primera instancia, en apelación de los municipales, serán ejecutivas y no se durará contra ellas recurso de clase alguna.

Contra las demás resoluciones que dicten los Juzgados de primera instancia, podrán los interesados entablar recurso de apelación en ambos efectos ante la Audiencia provincial correspondiente. Estos recursos, se entablarán en el plazo de diez días, ante el Juzgado que hubiere dictado la resolución, y se tramitarán por las normas establecidas en sección tercera del título VI del libro II de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Contra las sentencias que en apelación dicten las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía exceda de pesetas 10.000, podrá entablarse, en el término de diez días, recurso de rección ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo, el cual deberá fundarse inexcusablemente, en alguna de estas causas:

a) Incompetencia de jurisdicción.
b) Quebrantamiento de las formalidades esenciales del juicio cuando hubiere producido indefensión.
c) Injusticia notoria por infracción de precepto legal o por manifiesto error en la apreciación de la prueba.

Contra las sentencias que dicten en apelación las Audiencias provinciales en asuntos cuya cuantía no exceda de pesetas 10.000, no se dará recurso alguno. Se estimará como cuantía litigiosa la que realmente sea objeto de controversia; y cuando ésta esté sobre extremos que no puedan reducirse fácilmente a cantidad concreta, se estimará como cuantía del asunto, el importe de la renta de un año.

Art. 53. En los asuntos sometidos por esta Ley, a conocimiento de los Juzgados y Tribunales que se expresan, en los dos artículos precedentes, en tanto no sean reguladas por aranceles las costas de los funcionarios judiciales, de la primera instancia, no excederán, por la tramitación completa del juicio, con inclusión de todas sus actuaciones, diligencias y diligencias, del 3 por 100 de la cuantía litigiosa, si ésta no exceda de 3.000 pesetas, más el 1 por 100 de los que exceda. No imponiéndose condena en costas, estas serán satisfechas por mitad por las partes litigantes. Si durante la tramitación del juicio las partes se conciliaren y llegaren a una transacción o acuerdo, las costas judiciales quedarán reducidas a la mitad, siempre que no se haya notificado la sentencia correspondiente. A este fin, si las partes llegaren al mencionado acuerdo, deberán hacerlo constar, por comparecencia, ante el Juzgado, concretando los términos del mismo, y pidiendo la conclusión del procedimiento y el archivo de los autos.

Todo, los escritos y actuaciones que se produzcan en estos juicios, se extenderán en papel timbrado judicial de la última clase, cuando la cuantía no exceda de 3.000 pesetas, y cuando exceda se aplicará el timbre que corresponda a dicho exceso.

El Tribunal, tendrá atribución plena para determinar la renta justa en cada caso sometido a revisión, sin que la solicitud de aumento impida pronunciar fallo rebajando la renta, y viceversa, no siendo preciso que el demandado, haga uso de reconvencción.

En los juicios que se tramiten ante el Juzgado de primera instancia, las partes no necesitarán valerse de abogado ni procurador, cuando comparezcan por sí mismas. Cuando no lo hicieren personalmente, será necesaria la intervención de abogado para su defensa, pudiendo en este caso, la parte encomendar su representación a procurador o al mismo letrado.

En la segunda instancia y en el procedimiento ante el Tribunal Supremo regirán, en cuanto a representación y

defensa, las normas comunes contenidas en las leyes procesales vigentes, y la cuantía de las costas, papel timbrado y derechos arancelarios en dichos Tribunales, quedará reducido a la mitad.

Art. 54. En los casos en que se disputa la cuantía de la renta o la participación del propietario, el arrendatario o aparcerero, deberá consignar previamente ante el Juzgado, la cantidad de la cual podrá disponer el arrendatario.

En los casos de reducción o condonación comprendidos, en el art. 3.º el juez podrá autorizar al arrendatario para que consigne sólo una parte o dispensarles totalmente de consignar.

Los pactos de la renta contractual que vengán durante la substanciación del pleito, deberán ser consignados también, bajo pena de tener por desistido de la reclamación o del recurso al arrendatario o aparcerero.

Art. 55. En los pleitos que versen sobre aumento, reducción o condonación de renta, si no se acordare a ello, será preceptiva la imposición de costas al demandante.



La Solana de la Plata

venta económica de hortalizas en la línea Camino de la Plata

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

HIPOFOSFITOS SALUD

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

| | |
|--|-------------------------------|
| En libretas ordinarias | el 3 por 100 de interés anual |
| En imposiciones a plazos de seis meses | el 3'60 por 100 " " |
| En imposiciones a plazos de un año. | el 4 por 100 " " |
| En cuentas corrientes a la vista | el 1'50 por 100 " " |

CAPITAL DE IMPONENTES

| | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| En 31 de Diciembre de 1933 | 15.325.715'02 pesetas |
| En 31 de Diciembre de 1934 | 17.265.748'02 " " |

Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a *La Novela Gratuita*, CORDOBA

Don
Profesión
Señal

**PARA SU OFICINA
PARA SU CASA**

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Lerma

**Agricultores...
Labradores...**

**Comprad vuestra
herramienta en los
nuevos
Almacenes de Ferretería
Hijo de Ruperto Jiménez
Calle de la Paloma, 11**